Asunción, 19 de julio de 2021

Nota DC Nº 135/2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de adjudicación en su segunda etapa, correspondiente al llamado a licitación por ***CONCURSO DE OFERTAS 02/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y SALES MINERALES" con ID N° 397412*** adjudicada la empresa STENCIL S.A. (RUC: 80089777-3).

Al respecto, se informa que por un error involuntario se cargó un monto que no corresponde para la ejecución del contrato del periodo 2021 por lo que cumplimos en hacer las correcciones pertinentes y solicitamos la difusión dela segunda etapa de adjudicación para la obtención del código de contratación y proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

P.A.
Lic. RAMIRO SÁNCHEZ
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

ESTEBAN CARDOZO, Jefe
Dpto. PLANIFICACION y SISTEMAS